

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
JFOSPINA Y ASOCIADOS JFOL S.A.
DE 31 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Quito a las diez horas del treinta y uno de julio del año dos mil veinte en el domicilio de la Compañía, situado en la Av. 6 de Diciembre N26-169 y La Niña, Edificio Multicentro, Oficina 1102, se reúnen los accionistas de **JFOSPINA Y ASOCIADOS JFOL S.A.**, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta General de Accionistas los siguientes accionistas:

No.	Accionista	Acciones	Capital Pagado	Participación
1	Ospina Loza Marco Esteban	8	8	1%
2	Ospina Yépez Marco Alfredo	792	792	99%
TOTAL			800	100%

Actúa como Presidente Ad-hoc, nombrado por la Junta, el Sr. Marco Esteban Ospina Loza y como Secretario, en su calidad de Gerente General, el Sr. Marco Alfredo Ospina Yépez.

La Presidencia solicita que a través de Secretaría se deje constancia del quórum, el mismo que es del 100% y solicita de lectura del orden del día para la presente Junta General de Accionistas.

Secretaría, a pedido del Presidente, una vez constatado el quórum necesario (100%) da lectura de la orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario año 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Resultado Integral, de Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.
4. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Ratificación y designación de Comisario para el año 2019 y 2020.

Luego de analizado y aceptado el orden del día, una vez que se han cumplido los requisitos legales, los accionistas se instalan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y de inmediato pasan a tratarla.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2019

Toma la palabra el señor Marco Alfredo Ospina Yépez y da lectura al informe de Gerencia General del año 2019, luego de lo cual propone que se apruebe el informe.

El Presidente pide que se tome votación de la iniciativa. La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Ospina Loza Marco Esteban	8	8			
2	Ospina Yépez Marco Alfredo	792	792			
TOTAL *		800	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Según lo que determina la Ley de Compañías.

La moción es Aprobada con el 100.000% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Aprobar el Informe de Gerencia General por el año 2019, con las Recomendaciones realizadas.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

El señor Marco Alfredo Ospina Yépez da lectura al informe de Comisario del año 2019, luego de lo cual propone que se apruebe el informe.

El Presidente pide que se tome votación de la iniciativa. La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Ospina Loza Marco Esteban	8	8			
2	Ospina Yépez Marco Alfredo	792	792			
TOTAL *		800	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Según lo que determina la Ley de Compañías.

La moción es Aprobada con el 100.000% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Aprobar el Informe de Comisario por el año 2019.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE RESULTADO INTEGRAL, DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FLUJOS DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Toma la palabra el señor Marco Esteban Ospina Loza y pide a los accionistas que revisen los estados financieros de resultado integral, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Luego

de la revisión de todos los estados financieros por parte de los accionistas de la empresa, el señor Marco Alfredo Ospina Yépez propone que se los apruebe.

El Presidente pide que se tome votación de la iniciativa. La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Ospina Loza Marco Esteban	8	8			
2	Ospina Yépez Marco Alfredo	792	792			
TOTAL *		800	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Según lo que determina la Ley de Compañías.

La moción es Aprobada con el 100.000% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Aprobar los estados financieros de resultado integral, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

4. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El señor Marco Alfredo Ospina Yépez indica que la Junta debe resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2019; a lo cual el señor Marco Esteban Ospina Loza propone que no se declaren ni se distribuyan dividendos, sino que queden en la empresa como resultados acumulados reforzando el patrimonio de la compañía.

El Presidente pide que se tome votación de la iniciativa. La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Ospina Loza Marco Esteban	8	8			
2	Ospina Yépez Marco Alfredo	792	792			
TOTAL *		800	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Según lo que determina la Ley de Compañías.

La moción es Aprobada con el 100.000% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Mantener la utilidad del ejercicio 2019 dentro de resultados acumulados en el patrimonio de la compañía.

5. RATIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL AÑO 2019 y 2020.

Toma la palabra el señor Marco Alfredo Ospina Yépez y mociona que se designe y ratifique como Comisario de JFOSPINA Y ASOCIADOS JFOL S.A. a la ingeniera María Belén Acosta Montúfar para el año 2019 y el año 2020.

El Presidente pide que se tome votación de la iniciativa. La moción es sometida a votación obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Ospina Loza Marco Esteban	8	8			
2	Ospina Yépez Marco Alfredo	792	792			
TOTAL *		800	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%

* Según lo que determina la Ley de Compañías.

**La moción es Aprobada con el 100.000%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

Resolución de Junta General:

Ratificar y designar a la ingeniera María Belén Acosta Montúfar como Comisario de la compañía para el año 2019 y año 2020.

Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los accionistas, quienes firman al pie para constancia.



Sr. Marco Esteban Ospina Loza
Presidente Ad-hoc de la Junta

ACCIONISTA



Sr. Marco Alfredo Ospina Yépez
Secretario de la Junta
Gerente General
ACCIONISTA